Dirección de Concursos
Secretaría de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-051/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 24 de octubre del 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV, VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-051/2019 relativa a la adquisición de equipo de computo, solicitados por la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico suscrito por el Ing. Néstor Ibarra Palomares, Subsecretario de Tecnologías de la Secretaria de Administración, emite la opinión en el sentido siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **VERSÁTIL COMPUTER SUPPORT, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta para las Partidas 1, 2, 3 y 4,** lo anterior tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000
nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que en la Ficha Técnica se solicitó lo siguiente: en el apartado de Certificación Ambiental: *"El equipo ofertado (CPU y Monitor) deberán cumplir con Herramienta de Evaluación Ambiental de Productos Electrónicos con una calificación EPEAT dentro de la región México o Estados Unidos, para garantizar que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes. Avalado con carta del mismo fabricante, firmada por su representante legal."*, y el proveedor omitió incluir la carta del fabricante que avale que los equipos ofertados cumplen con dicha herramienta, Así mismo en el apartado de Certificación de Pruebas Militares, se solicita que *"El equipo ofertado (CPU) deberá cumplir con la certificación de pruebas militares para equipo electrónico, para garantizar que cumple al máximo con los estándares de calidad en ambientes extremos, (Baja Presión [Altitud], Alta Temperatura, Baja Temperatura, Shock Térmico, Humedad, Polvo y Arena, Vibración, Caídas, Hongos, Radiación Solar). Avalado con carta del mismo fabricante, firmada por su representante legal."* y el proveedor omitió incluir la carta del fabricante que avale que los equipos ofertados cumplen con dicha certificación, Por lo anterior, **se descalifique al participante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), l), s) y u)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***j)*** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica;* ***k)*** *Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones,* ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRIENTE y/o LA UNIDAD USUARIA,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha*

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Técnica; ***u)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación".*

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **MICRO RED, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta para las Partidas 1 y 2,** tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que en la Ficha Técnica se solicitó lo siguiente: Para **la partida 1**, en el anexo técnico, apartado de Memoria, se solicita *"16 GB DDR4, 2666 SoDIMM. con crecimiento máximo a 32GB a través de dos ranuras libres antes de configurar."*, y el proveedor, en la foja 127-Ciento Veintisiete de su propuesta, especifica que los equipos ofertados cuentan con Memoria "DDR SIN ECC de 8GB (1 X 8GB) 2666 MHz.", en el apartado de Disco Duro, se solicita *"512GB Solid State Drive, M.2, PCIe, Opal, TLC."*, y el proveedor, en la foja 127-Ciento Veintisiete de su propuesta, especifica que los equipos ofertados cuentan con Disco Duro "Unidad de estado sólido PCIe NVMe; M.2 de 256 GB; clase 40", para el apartado de Monitor, se solicita "23.8" Resolución de 1920x1080, aspecto de radio 16:9, contraste de radio 3000:1, conectores compatibles con el CPU: 1 VGA y 1 HDMI (mínimo), PSU máximo de 24watts, certificaciones EPEAT, ENERGY STAR, Característica RoSH y TÜV Low Blue Light Certification, con VESA Mount incluido.", y el proveedor, en la foja 130-Ciento Treinta de su propuesta, especifica que los equipos ofertados cuentan con Relación de contraste (típica) de 1000:1 y Conectores VGA y Display Port 1.2", Así mismo para **la Partida 2** del anexo técnico, en el apartado de Disco Duro, se solicita *"512GB Solid State Drive, M.2, PCIe, Opal, TLC."*, y el proveedor, en la foja 138-Ciento Treinta y Ocho de su propuesta, especifica que los equipos ofertados cuentan con Disco Duro "2.5" 1TB 7200RPM SATA Hard Drive", Por lo anterior, **se descalifique al participante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **j), k), l), s) y u)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***j)*** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y*

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Económica; ***k)*** *Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones,* ***l)*** *Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRIENTE y/o LA UNIDAD USUARIA,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica;* ***u)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación".*

Se adjudique a la persona moral denominada **ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.,** con las especificaciones y características de su cotización:

PART.	CANT.	DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE
1	314	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TECNICA	$28,997.30	$9,105,152.20
2	46	COMPUTADORA PORTATIL, ADAPTACIONES E INSTALACION, SEGÚN FICHA TECNICA	$28,995.98	$1,333,815.08
3	2	COMPUTADORA,SEGÚN FICHA TECNICA	$33,993.69	$67,987.38
4	3	COMPUTADORA, SEGÚN FICHA TECNICA	$69,999.99	$209,999.97
5	1	IMPRESORA, SEGÚN FICHA TECNICA	$18,982.75	$18,928.75
6	1	IMPRESORA, SEGÚN FICHA TECNICA	$6,889.68	$6,989.68
7	6	ESCANER, SEGÚN FICHA TECNICA	$34,991.77	$209,950.62

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

8	1	PROYECTOR, SEGÚN FICHA TECNICA	$29,987.82	$29,987.82
9	4	LICENCIA DE SOFTWARE, SEGÚN FICHA TECNICA	$56,000.00	$224,000.00
			SUBTOTAL	**$11,206,865.50**
			I.V.A.	**$1,793,098.48**
			TOTAL	**$12,999,963.98**

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó la adquisición de equipo de cómputo, solicitados por la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

UNIDAD REQUIRIENTE

EL C. SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. NÉSTOR IBARRA PALOMARES

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-051/2019 relativa a la adquisición de equipo de computo, solicitados por la Subsecretaria de Tecnologías de la Secretaría de Administración.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Subsecretaría de Tecnología

Secretaría de Administración

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Adquisiciones Concursos
Servicios Administración
Operaciones Cont Interna
Jurídico _____

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
22 OCT 2019
RECIBIDO

Oficio No. SA-SST-178/2019
Monterrey, N.L., a 22 de octubre de 2019

Asunto: Dictamen Técnico Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-051/2019

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE.-

En relación a la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-051/2019 relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo para Usuarios de Varias Dependencias, solicitado por esta Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, por este conducto y de la manera más atenta me permito hacer de su conocimiento el dictamen técnico que a continuación se describe, el cual se emite después de analizar las propuestas técnicas de los proveedores participantes.

DICTÁMEN TÉCNICO

Las propuestas de las empresas ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., y WIDE TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., ***sí cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas*** requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones.

La propuesta de la empresa VERSATIL COMPUTER SUPPORT, S.A. DE C.V., sí cumple técnicamente con las partidas 5, 6, 7, 8, y 9; y ***no cumple técnicamente con las partidas 1, 2, 3 y 4***, ya que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones, por los siguientes motivos:

- En las partidas 1, 2, 3 y 4 del anexo técnico, en el apartado de Certificación Ambiental, se solicita que "El equipo ofertado (CPU y Monitor) deberán cumplir con Herramienta de Evaluación Ambiental de Productos Electrónicos con una calificación EPEAT dentro de la región México o Estados Unidos, para garantizar que cumple al máximo con los estándares ambientales vigentes. Avalado con carta del mismo fabricante, firmada por su representante legal.", y la empresa VERSATIL CMPUTER SUPPORT, S.A. DE C.V. omitió incluir la carta del fabricante que avale que los equipos ofertados cumplen con dicha herramienta, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones.
- En las partidas 1, 2, 3 y 4 del anexo técnico, en el apartado de Certificación de Pruebas Militares, se solicita que "El equipo ofertado (CPU) deberá cumplir con la certificación de

pruebas militares para equipo electrónico, para garantizar que cumple al máximo con los estándares de calidad en ambientes extremos, (Baja Presión [Altitud], Alta Temperatura, Baja Temperatura, Shock Térmico, Humedad, Polvo y Arena, Vibración, Caídas, Hongos, Radiación Solar). Avalado con carta del mismo fabricante, firmada por su representante legal.", y la empresa VERSATIL CMPUTER SUPPORT, S.A. DE C.V. omitió incluir la carta del fabricante que avale que los equipos ofertados cumplen con dicha certificación, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones.

La propuesta de la empresa MICRORED, S.A. DE C.V., no cumple técnicamente con las partidas 1 y 2, ya que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones, por los siguientes motivos:

- En relación a la partida 1 del anexo técnico, en el apartado de Memoria, se solicita "16 GB DDR4, 2666 SoDIMM. Con crecimiento máximo a 32GB a través de dos ranuras libres antes de configurar.", y la empresa MICRORED, S.A. DE C.V., en la foja 127-Ciento Veintisiete de su propuesta, especifica que los equipos ofertados cuentan con Memoria "DDR SIN ECC de 8GB (1 X 8GB) 2666 MHz.", por lo que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones.
- En relación a la partida 1 del anexo técnico, en el apartado de Disco Duro, se solicita "512GB Solid State Drive, M.2, PCIe, Opal, TLC.", y la empresa MICRORED, S.A. DE C.V., en la foja 127-Ciento Veintisiete de su propuesta, especifica que los equipos ofertados cuentan con Disco Duro "Unidad de estado sólido PCIe NVMe; M.2 de 256 GB; clase 40", por lo que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones.
- En relación a la partida 1 del anexo técnico, en el apartado de Monitor, se solicita "23.8" Resolución de 1920x1080, aspecto de radio 16:9, contraste de radio 3000:1, conectores compatibles con el CPU: 1 VGA y 1 HDMI (mínimo), PSU máximo de 24watts, certificaciones EPEAT, ENERGY STAR, Característica RoSH y TÜV Low Blue Light Certification, con VESA Mount incluido.", y la empresa MICRORED, S.A. DE C.V., en la foja 130-Ciento Treinta de su propuesta, especifica que los equipos ofertados cuentan con Relación de contraste (típica) de 1000:1 y Conectores VGA y Display Port 1.2", por lo que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones.

Subsecretaría de Tecnología

Secretaría de Administración

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

- En relación a la partida 2 del anexo técnico, en el apartado de Disco Duro, se solicita "512GB Solid State Drive, M.2, PCIe, Opal, TLC.", y la empresa MICRORED, S.A. DE C.V., en la foja 138-Ciento Treinta y Ocho de su propuesta, especifica que los equipos ofertados cuentan con Disco Duro "2.5" 1TB 7200RPM SATA Hard Drive", por lo que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, anexo técnico y junta de aclaraciones.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones y en espera de que esta información le sea de utilidad, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

ING. NÉSTOR IBARRA PALOMARES
SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. ARCHIVO.

Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

TABLA COMPARATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-051-2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA USUARIOS DE VARIAS DEPENDENCIAS, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

			PROVEEDORES							
			WIDE TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.		MICRORED, S.A. DE C.V.		ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		VERSATIL COMPUTER SUPPORT, S.A. DE C.V.	
PART	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	314	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, SEGÚN FICHA TECNICA	$ 29,985.91	**$ 9,415,575.74**	DESCALIFICADO		$ 28,997.30	**$ 9,105,152.20**	DESCALIFICADO	
2	46	COMPUTADORA PORTATIL, ADAPTACIONES E INSTALACION, SEGÚN FICHA TECNICA	$ 30,068.83	**$ 1,383,166.18**	DESCALIFICADO		$ 28,995.98	**$ 1,333,815.08**	DESCALIFICADO	
3	2	COMPUTADORA,SEGÚN FICHA TECNICA	$ 35,149.48	**$ 70,298.96**	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 33,993.69	**$ 67,987.38**	DESCALIFICADO	
4	3	COMPUTADORA, SEGÚN FICHA TECNICA	$ 74,479.99	**$ 223,439.97**	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 69,999.99	**$ 209,999.97**	DESCALIFICADO	
5	1	IMPRESORA, SEGÚN FICHA TECNICA	$ 20,159.68	**$ 20,159.68**	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 18,982.75	**$ 18,982.75**	$ 20,730.00	**$ 20,730.00**
6	1	IMPRESORA, SEGÚN FICHA TECNICA	$ 7,430.03	**$ 7,430.03**	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 6,989.68	**$ 6,989.68**	$ 7,640.00	**$ 7,640.00**
7	6	ESCANER, SEGÚN FICHA TECNICA	$ 36,251.47	**$ 217,508.82**	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 34,991.77	**$ 209,950.62**	$ 36,960.00	**$ 221,760.00**
8	1	PROYECTOR, SEGÚN FICHA TECNICA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 29,987.82	**$ 29,987.82**	$ 32,540.00	**$ 32,540.00**
9	4	LICENCIA DE SOFTWARE, SEGÚN FICHA TECNICA	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	NO COTIZO	$ 56,000.00	**$ 224,000.00**	$ 61,270.00	**$ 245,080.00**
			SUB-TOTAL	$ 11,337,579.38	**SUB-TOTAL**	$ -	**SUB-TOTAL**	$ 11,206,865.50	**SUB-TOTAL**	$ 527,750.00
			IVA	$ 1,814,012.70	**IVA**	$ -	**IVA**	$ 1,793,098.48	**IVA**	$ 84,440.00
			TOTAL	$ 13,151,592.08	**TOTAL**	$ -	**TOTAL**	$ 12,999,963.98	**TOTAL**	$ 612,190.00

SUGELI DEL ROSARIO DAVILA MARTINEZ
NEGOCIADORA